



Medellín, 19 de marzo de 2024

ADENDA No. 2

INVITACIÓN PRIVADA N° 003 DE 2024

SUMINISTRO DE MATERIAL GRAN FORMATO Y LITOGRAFICO CON PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS DE LOTERÍA DE MEDELLÍN PARA ATENDER NECESIDADES COMERCIALES Y ESTRATÉGICAS.

El Gerente de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, atendiendo a las observaciones presentadas a la Invitación Pública No. 003 de 2024, se permite realizar una adenda, mediante la cual se realizará la siguiente modificación.

MODIFICACIÓN 1:

6. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN.



ÍNDICE	PROCEDIMIENTO	FECHA Y LUGAR
7	Verificación de requisitos habilitantes y evaluación	Hasta el 20 de marzo de 2024.
8	Traslado del informe de evaluación	El informe resultante será publicado en la página web https://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2024 el 20 de marzo de 2024, corriendo traslado a los proponentes hasta el 2 de abril de 2024, para que ejerzan el derecho de contradicción presentando observaciones hasta las 17:00 horas, al correo electrónico: vmrios@loteriademedellin.com.co .
9	Respuesta a las observaciones a la calificación de las propuestas	Se publica el 5 de abril de 2024 en https://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2024
10	Resolución de adjudicación (o declaratoria de desierto)	El 8 de abril de 2024 en https://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2024

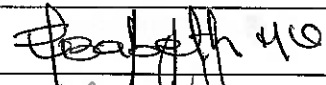
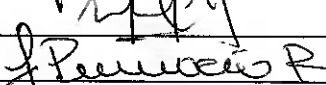
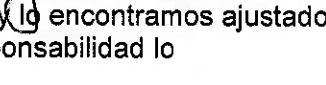




GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Las aclaraciones introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.


OCTAVIO DE JESÚS DUQUE JIMÉNEZ
GERENTE (E) 

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Dor Elizabeth Marulanda Ospina	Profesional Universitaria	
Revisó	Isabel Posada Barrera	Secretaria General	
Revisó	Juan Pablo Macia Rincón	Subgerente Comercial	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

